

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1046-D-FLCH-2017
Lima, 18 de octubre de 2017

Visto el expediente N.º 09371-FLCH-2017 de fecha 12 de octubre de 2017 referente a la convalidación de cursos;

CONSIDERANDO:

Que con resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, se aprobó el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en su Capítulo II, Artículo 21, se establece el derecho a la convalidación de cursos para los alumnos ingresantes por las modalidades de Traslado Interno, Externo, Convenio Internacional, Reingresantes y Graduado y Titulados;

Que la Srta. AMORETTI SOTELO Angie Francesca, ingresó a la Escuela Profesional de Conservación y Restauración en el año 2017, por la modalidad de Graduado y Titulados de acuerdo a la constancia de ingreso de fecha marzo de 2017, expedida por la Oficina Central de Admisión;

Que con oficio N.º 101/FLCH-EPCR/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 la directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, aprueba la convalidación de cinco (05) cursos a favor de la recurrente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Aprobar la convalidación de cursos a favor de la Srta. AMORETTI SOTELO Angie Francesca, con código de matrícula N.º 17030299 alumna de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 21, según se indica:

CURSOS APROBADOS Universidad Nacional Mayor de San Marcos EP de Arte	CURSOS CONVALIDADOS Universidad Nacional Mayor de San Marcos EP de Conservación y Restauración			
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Taller de Investigación y Preparación de Tesis	L39001	Seminario de Tesis I	12	6.0
Arte Manierista Barroco y Rococó	L03918C	Historia del Arte II	15	4.0
Arte Renacentista				
Arte del Siglo XIX				
Arte del Siglo XX				
Arte de la Antigüedad Clásica	L03913C	Historia del Arte I	14	4.0
Arte Medieval				
Arte de la Pre-Historia de Egipto y Cercano Oriente				
Historia del Arte y Arqueología	L06715	Patrimonio Cultural	11	4.0
Historia de la Arquitectura Peruana I	L03930C	Patrimonio Monumental y Edificado	15	4.0
Historia de la Arquitectura Peruana II				
Historia de la Arquitectura Peruana III				
Seminario de Arte Peruano IV				

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica



José Carlos Ballón Vargas
Decano

Letras mayúsculas del Perú